

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA	
293	82	26/01/2012	

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.42012126-3154-2010-020059157-7489

Gobierno de Chile
VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3154/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 168 de fecha 10/01/2012 se autorizo a SOTRASER S.A el traslado de MANGO PALA desde <u>SALAMANCA</u>, destino <u>ANTOFAGASTA</u>. Que, a solicitud de <u>SOTRASER S.A</u> de fecha 26/01/2012 se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u> - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE subdepto de Iranjones Especiales

26/01/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

		TITECTE	
		UESE	
\mathbf{W}	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		•

La Resolución D.R.V Nº $\underline{168}$ / Oficina Central ('Santiago'), de fecha $\underline{10/01/2012}$ e Informe Técnico Nº $\underline{82}$ en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde	26/01/2012	Fecha hasta	27/01/2012

2- PATENTES

,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
V-1:11- 1 OF711 00	O ! D I	. ' 11/ 40/54 . '	Danie Laure	. '	
Vehiculo ▶ CFZH-90	SemiRemolque	JK-4854 '	Remolque	•	
1				* !	

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGÚN INFORME TECNICO ADJUNTO 82 - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

JAINE MAHUZER CIFUENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)
DIRECCION DE VIA LIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

